

# *Colombia: Corte Suprema acepta renuncia del fiscal general*

---



Bogotá, 21 may (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Colombia aceptó la renuncia irrevocable del fiscal general, Néstor Martínez, quien alegó dejar el cargo por desacuerdos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Al mismo tiempo el alto tribunal solicitó formalmente al presidente Iván Duque que le presente la terna de candidatos para reemplazar al jefe del ente acusador.

Martínez renunció la semana pasada luego que la JEP ordenó la libertad del dirigente del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), Jesús Santrich, y le aplicó la garantía de no extradición por ausencia de pruebas en su contra.

Considerado un férreo detractor del Acuerdo de Paz, fue Martínez quien detuvo y encarceló por más de 13 meses a Santrich a pedido de Estados Unidos, acto considerado por la oposición como una embestida contra la FARC y contra el proceso de paz.

Representantes de diferentes sectores en Colombia no solo aplaudieron la postura de la JEP de liberar al exnegociador de la paz por la exguerrilla, sino que también mostraron su beneplácito por la renuncia de Martínez.

'En las componendas contra la Paz, contra Santrich, contra la JEP... está el fiscal Martínez buscando que no se le juzgue por su participación en la enorme corrupción de Odebrecht', expresó el excandidato presidencial del movimiento Colombia Humana Gustavo Petro.

'Por no tener pruebas contra Jesús Santrich, por torpedear el caso Odebrecht y por intentar despedazar la Paz, era obvio que Martínez renunciaría', comentó por su parte el congresista de la FARC Sergio Marín.

La también legisladora de la FARC Sandra Ramírez opinó que después de varios montajes mal hechos y de años de perseguir a los defensores de la paz, por fin renunció el fiscal general, lo cual hizo real el clamor del pueblo.(Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/191328-colombia-corte-suprema-acepta-renuncia-del-fiscal-general>



**Radio Habana Cuba**